Universidad de Salamanca

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PERSONAL LABORAL

BOE y BOCYL 14 de noviembre de 2023

VALORACIONES PROVISIONALES FASE DE CONCURSO

LL6605 TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA-FÍSICA

		1. Méritos Profesionales (máx. 30 puntos)							2. Titulaciones académicas (máx. 5 puntos)					3. Formación (máx. 5 puntos)		
Nombre completo	N.I.F.	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, incluidos en la RPT, misma unidad, misma denominación, grupo retributivo, área y especialidad 0,45/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, incluidos en la RPT, mismo grupo retributivo, área y especialidad 0,35/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, incluidos en la RPT, grupos retributivos superiores o del inmediatamente inferior, misma área y especialidad 0,25/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, no incluidos en la RPT, mismo grupo retributivo y área 0,20/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, no incluidos en la RPT, grupos retributivos superiores o del inmediatamente inferior, misma área 0,15/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de otras Administraciones, mismo grupo retributivo y área 0,05/mes	TOTAL 1	Máster oficial 4p.	Grado, Licenciado, Ing. Superior 3p.	Diplo-mado, Arq. Técnico, Ing. Técnico 2p.	Segunda Titulación 1p.	TOTAL 2	Horas Formación 0,012p	TOTAL 3	TOTAL 1+2+3
Sánchez Hernández, Ana María	***9338**	0,00	0,00	0,00	0,00	8,40	0,00	8,40	4	0	0	0	4,00	636,00	5,00	**17,40**

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

DIEZ MARTIN DAVID - 07828395T

Firmado digitalmente por DIEZ MARTIN DAVID - 07828395T
Fecha: 2024.09.12 12:18:03 +02'00'

David Díez Martín

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Firmado por BOLUDA LOPEZ CARLOS - ***1143** el día 12/09/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Carlos Boluda López

Los aspirantes dispondrán de un plazo máximo de cinco días, contados a partir del siguiente a esta publicación, para presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con las puntuaciones obtenidas (base 6.2.6.)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BOLUDA LOPEZ CARLOS	12-09-2024 12:34:31
DIEZ MARTIN DAVID	12-09-2024 12:18:03
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	13-09-2024 09:03:15

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: WAslgqdglB/QtkdMDac7f72xDfg=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica